



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TIHUATLÁN, VERACRUZ
2022-2025



CÓDIGO F-FFMA-0000

Solicitud Multitrámite

Fecha de ingreso ^(I)		Fecha de solución ^(I)		Numero de trámite: FFMA 00000 (Lo asignará la Dirección de Fomento Forestal y Medio Ambiente)	
1	00	1	00	/	22
		00/00/22			
Datos generales ^(II)			Trámite a realizar ^(III)		
2Persona física			Instrucción: Marque con una (✓) alguna de las siguientes opciones.		
Nombre (s):			5Factibilidad de funcionamiento		
Primer apellido:			6Anuencia de condicionantes ambientales para una construcción.		
Segundo apellido:			7Constancia ambiental (Nuevo)		
3Domicilio y datos de contacto			8Constancia ambiental (Refrendo)		
Calle:			9Permiso de desrame o derribo de árbol		
Colonia:			<ul style="list-style-type: none"> En propiedad privada 		
Núm. exterior:		Núm. Interior:		<ul style="list-style-type: none"> En vía pública 	
Clave lada:		Tel.:		Ext.:	
Correo electrónico:			10Motivo del desrame o derribo:		
¿Requiere factura de su trámite? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>					
De ser positiva su respuesta utilice los rubros de "Persona Moral" para llenar sus datos correspondientes.					
4Persona física o moral					
Denominación o razón social:					
RFC:		Tel.:		11Número de árboles a desramar o derribar.	
Domicilio fiscal:			12Documentos que se anexa:		
			IFE		
Correo electrónico: emeasys@prodigy.net.mx			Recibo predial		
Giro comercial:			Copia escritura		
¿La dirección fiscal es la misma que del establecimiento o negocio? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			Otros:		
En caso de ser negativa la respuesta anterior indique la dirección aquí:					
Número de empleados					
Solicitante			Funcionario Público		
Nombre y firma			Nombre, firma y sello de recibido		



Instructivo para el llenado de la solicitud

Realizar el llenado con tinta negra y la letra legible.

I. Fecha de ingreso.

1. Fecha: se indica la fecha utilizando números arábigos, ejemplo 03 / 01/ 2022.

II. Datos generales.

2. Persona física: escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.

3. Escriba el domicilio del solicitante o de la persona que quedará a cargo del trámite, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, clave lada, número telefónico o celular, extensión (en caso de tener) y dirección de correo electrónico e indique si su trámite requiere factura.

4.- Persona física o moral: En caso de ser una persona física o moral favor de anotar la denominación o razón social de la misma, los datos fiscales y el giro comercial o de servicio que realiza, indicar si el domicilio fiscal es el mismo que el domicilio donde se encuentra el establecimiento, así como el número de empleados que laboran en la unidad económica.

III. Tramite a realizar.

5. Factibilidad de funcionamiento: Licencia otorgada por la autoridad municipal en la que se estipula que una actividad (comercial o de servicio) es ambientalmente realizable sin que esto altere el entorno natural (solo se emite una vez). Solicitar requisitos previos al ingreso de la solicitud.

6. Anuencia de condicionantes ambientales para una construcción: Es el documento mediante el cual el municipio evaluará las condicionantes derivadas del resolutivo en materia ambiental hasta el término de su obra (casa habitación, servicio y comercial).

7. Constancia ambiental (nuevo): es la verificación por primera vez en la realización de las actividades comerciales o de servicio que deben estar apegadas al Reglamento Municipal de Ecología y Medio Ambiente vigente y a la normatividad ambiental vigente.

8. Constancia ambiental (refrendo): es la verificación de la continuidad en la realización de las actividades comerciales o de servicio apegada al Reglamento Municipal de Fomento Forestal y Medio Ambiente vigente y a la normatividad ambiental vigente (anualmente), adicionalmente anexar constancia anterior y copia de pago anterior.

9. Permiso de poda o derribo de árbol: autorización por escrito de la dirección de Fomento forestal y medio ambiente para realizar el retiro o poda de un árbol, bajo las condiciones y recomendaciones que esta emita (siempre y cuando no este catalogado en la NOM-059-SEMARNAT-2010), además deberán indicar el tipo y cantidad de árboles a desramar o retirar y los motivos de dicha actividad.

10.- En la exposición de motivos se considera según el daño que el árbol pueda causar como:

I.- Afecten directamente al solicitante.

II.- Afecten o causen daños a terceros.

III.- Causen riesgo a la seguridad e integridad física.

IV.- Cause impedimento para realizar una construcción.

11.- Indica la cantidad de árboles a derribar o podar, ejemplo: 2

12.- En caso de ser necesario deberá anexar copia de alguna de la siguiente documentación: copia de Escritura, contrato de compra-venta, derecho de posesión, que acredite la **posesión legal del predio**; Copia de **credencial de elector vigente**; **Fotografías** que muestren las afectaciones provocadas por el árbol; En caso de que el solicitante no sea dueño del predio, deberá presentar una **carta poder** simple con firma y copias de credencial de elector de los que en ella intervengan; Si el motivo por el que se solicita el derribo del árbol es por Obra Privada, es necesario presentar ante la Dirección de Medio Ambiente, la **Licencia de Construcción Municipal vigente**.

La solicitud será entregada en la Dirección de Fomento Forestal y Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Tihuatlán. Veracruz